



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: jueves 30 de marzo de 2023	Hora: 11:34 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 27 de octubre, 01, 09, 24, y 25 de noviembre, y 29 de diciembre de 2022; así como solicitud de dispensa de lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 09 y 16 de diciembre de 2022, 17 y 26 de enero, 02, 21 y 23 de febrero, 13 y 17 de marzo de 2023.2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2023, al Convenio Marco de colaboración para el Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico de Sonora.3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro del Instituto Tecnológico de Sonora para el ejercicio 2023.		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado		
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 17 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 27 de octubre, 01, 09, 24, y 25 de noviembre, y 29 de diciembre de 2022; así como solicitud de dispensa de lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 09 y 16 de diciembre de 2022, 17 y 26 de enero, 02, 21 y 23 de febrero, 13 y 17 de marzo de 2023.		
Acuerdo 1.1. Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión ordinaria del 27 de octubre de 2022. Se aprueba por mayoría con 15 votos a favor y una abstención.		
Acuerdo 1.2. Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión extraordinaria del 01 de noviembre de 2022. Se aprueba por mayoría con 15 votos a favor y una abstención.		
Acuerdo 1.3. Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión extraordinaria del 09 de noviembre de 2022. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 16 votos a favor.		
Acuerdo 1.4. Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión extraordinaria del 24 de noviembre de 2022. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 17 votos a favor.		
Acuerdo 1.5. Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2022.		

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 15 votos a favor.

Acuerdo 1.6. Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2022.

Se aprueba por mayoría con 15 votos a favor y una abstención.

Punto 2 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2023, al Convenio Marco de colaboración para el Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico de Sonora.

Acuerdo 1. En un ejercicio de autonomía universitaria, con fines de cumplimiento de la normatividad vigente, de conformidad con la cláusula Cuarta del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, se aprueba la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2023, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora.

Así mismo, la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2023, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, considera que del monto del recurso federal ordinario presentado en el Primer Anexo de Ejecución es de \$601,080,555, para el ejercicio 2023, se distribuye en un porcentaje del 68.30% para el pago de Servicios Personales correspondiente a un monto de \$ 410,538,019, y un porcentaje del 31.70% para el Gasto de Operación por una cantidad de \$190,542,536.

El monto del recurso federal ordinario presentado en el Segundo Anexo de Ejecución se estimó en \$11,372,695, presupuestado para el año 2023, destinado en un 100% al pago de Servicios Personales.

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 14 votos a favor.

Punto 3 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro del Instituto Tecnológico de Sonora para el ejercicio 2023.

Acuerdo 1. En cumplimiento de la cláusula novena del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2023, del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, con el objetivo de ejercer el recurso público de forma eficaz, eficiente y transparente conforme a la normatividad vigente, con la finalidad de lograr el equilibrio de ingresos y egresos, promover el ahorro institucional y buscar la sostenibilidad financiera a largo plazo, se somete a aprobación el "Plan de Austeridad y Ahorro del ejercicio 2023" para el Instituto Tecnológico de Sonora.

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 14 votos a favor.

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 30 de marzo de 2023 a las 13:51 hrs.